



MENDOZA, 19 de febrero de 2025.-

VISTO:

El **Expediente Nro. 3762/2024** y la Resolución Nro. 810/2024-CS, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la resolución citada en el visto el Consejo Superior aprobó el concurso convocado por Resolución Nro. 310/2023-CD y designó a la docente Lucia OSORIO en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva de carácter efectivo, en el marco de la Ordenanza Nro. 23/2010-CS y su modificatoria la Ordenanza Nro. 39/2010-CS.

Que la designación mencionada constituye un acto administrativo que, en virtud de la normativa vigente, requiere la determinación formal de la fecha de inicio de la efectiva prestación de servicios por parte de la docente, con el fin de garantizar la correcta incorporación de la misma a sus funciones dentro de la Facultad de Educación.

Que, en virtud del informe de la Dirección de Recursos Humanos, corresponde establecer la fecha de inicio de la efectiva prestación de servicios a la agente designada, conforme a lo establecido en el inciso c) del Artículo 7 de la Ley Nro. 19.549 de Procedimientos Administrativos.

POR ELLO,

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.- Establecer el **UNO (1) de marzo de 2025** como fecha de inicio de la efectiva prestación de servicios de **Lucia OSORIO (DNI Nro. 36.371.603 – Legajo Nro. 32.830)** en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva de carácter efectivo, cuya designación fue resuelta por la Resolución Nro. 810/2024-CS.

ARTÍCULO 2.- Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.